



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Por Decreto de Alcaldía 2024-0165 de fecha 21 de agosto de 2024, se han aprobado las bases para la bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de cuidador/a profesional y monitor/a de tiempo libre en el ayuntamiento de Alberche del Caudillo. Dichas bases junto con la solicitud se encuentran publicadas en la dirección electrónica <https://eatimalberche.sedelectronica.es/preview-document.1>.

Se publica la presente a efectos de publicidad y general conocimiento iniciándose el plazo diez días hábiles de presentación de instancias desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alberche del Caudillo, a 22 de agosto de 2024.- La Alcaldesa, Ana Isabel Rivelles López.

Nº.I.-4463